

XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2019.

## **EL PERONISMO FEMENINO EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS. (1946-1955).**

Elisa Canciani.

Cita:

Elisa Canciani (2019). *EL PERONISMO FEMENINO EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS. (1946- 1955). XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-040/171>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Universidad Nacional de Catamarca

Mesa N° 88: El Peronismo político y la política durante el peronismo (1943-1955)

Autora: Elisa Canciani

Universidad Nacional de Córdoba

### **El peronismo femenino en la provincia de San Luis. (1946-1955)**

El presente trabajo forma parte del proyecto “¿Y las mujeres? El rol de las mujeres en la provincia de San Luis durante el primer peronismo. 1946-1955”. Para esta ponencia nos proponemos conocer y analizar la participación de las mujeres en el Partido Peronista Femenino, haciendo visible su accionar en la organización de su estructura partidaria. Interpretar desde el espacio local la incorporación de la mujer a la vida política provincial respondiendo al nuevo orden que propone el peronismo y su pronunciamiento frente a los debates parlamentarios sobre el sufragio femenino. Nos preguntamos ¿cómo se organizó el Partido Peronista Femenino? ¿quiénes y de qué sectores sociales eran las mujeres que se incorporaron? ¿cómo se pronunciaron las mujeres ante la Ley N° 13010 y los argumentos del diputado nacional por San Luis Reynaldo Pastor?. La investigación se enmarca desde la perspectiva de los estudios de género, la historia política, apelando a la historia oral e historias de vida que nos abren vías de experiencias de mujeres que fueron partícipes de este proceso y no abordadas por la historiografía.

#### **Agrupación Femenina del Partido Laborista**

El Partido Laborista fue el primero en formar una organización política de mujeres en San Luis. La “Agrupación Femenina del Partido Laborista” se constituyó el 24 de Enero de 1946 en la casa del presidente del partido Don Esteban Gil, y estaba conformada por “Dolores Ernestina Gil (hija de Esteban Gil) como Presidenta, Ana Aurelia Egea, Secretaria General; Alicia Nélide Lavandeira, Secretaria de actas; Adelina García, Tesorera y Eufemia Lidia Páez, Paulina Catalina Lavezzi y Nelly Susana Basconnet como vocales”<sup>1</sup>. A poco de constituida la agrupación, el Partido Laborista entró en conflictos con la U.C.R. Junta Renovadora. La crisis política sobrevino por no integrar a los laboristas en las listas de candidatos. Los laboristas denunciaron la actitud de los radicales colaboracionistas que habían violado el acuerdo, en tanto los radicales expresaban que los laboristas habían

---

<sup>1</sup> Diario Heraldo, 27 de Enero de 1946

trabajado para la candidatura del Dr. Francisco Luco a gobernador de la provincia, no apoyando al Dr. Ricardo Zavala Ortiz. La orden de Buenos Aires fue votar las listas presentadas por la U.C.R. Junta Renovadora. Los laboristas que habían anunciado presentar candidatos propios, retiraron las listas de electores y no presentaron candidatos.<sup>2</sup> Las mujeres de la agrupación, identificadas con la doctrina del Coronel Perón y Eva Perón, continuaron su militancia integradas al peronismo femenino.

### **Los centros femeninos “Doña María Eva Duarte de Perón”**

Cuando se crea la Dirección de Asistencia Social para la Mujer a cargo de Lucila de Gregorio Lavié, dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Nación, la prensa local en San Luis publica una serie de artículos poniendo como eje central a la mujer y sus derechos, especialmente orientados hacia las mujeres que trabajaban. Una imagen de mujer que comienza a comprender un nuevo concepto de justicia social contemplando sus derechos.

“Luego de la Ley N° 5391 del año 1907 referente al trabajo de mujeres y niños derogada y modificada parcialmente en lo que refiere a la maternidad por Ley N° 11933 del año 1934 y Ley N° 12205 sobre derecho de asiento, poco se ha hecho en favor de la mujer que trabaja (...) Gran obra de reivindicación de la mujer en su situación de madre y digna colaboradora del hombre”<sup>3</sup>

El Dr. Gilberto Sosa Loyola, actor político clave del radicalismo renovador y futuro peronismo gobernante, es designado por el Coronel Juan D. Perón como delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión en San Luis. Desde ese cargo comienza a movilizar a los sectores femeninos populares gestionando subsidios y asistencia a familias numerosas. Las mujeres puntanas se reconocían en las demandas sociales y en las políticas del Coronel Perón que buscaban reivindicarlas. Atraídas por su discurso y promesas de mejoras en sus condiciones de vida y de trabajo comienzan a movilizarse en las elecciones de febrero de 1946 apoyando a candidatos familiares, amigos o conocidos de sus pueblos que actuaban bajo la figura de Perón.

---

<sup>2</sup>Según un informe del Comité Central de fecha 27 de Marzo de 1946 el secretario del Partido Laborista Nacional, Luis Monsalvo definió la posición del laborismo en San Luis, criticando las “viejas prácticas políticas” de la U.C.R. Junta Renovadora que habían motivado la crisis e instando a los trabajadores a unirse tras la figura de Perón. Archivo familiar de la Señora Susana Páez Gil, nieta de Esteban Gil.

<sup>3</sup>Diario Centinela, 18 de octubre de 1944

En Concarán, en las elecciones generales del 24 de febrero de 1946 trabajaron María Carolina F. de Zavala, mi madre, ya que el corralón donde se reunían los votantes estaba en mi casa paterna. Allí se punteaba el padrón electoral y luego se los acompañaba hasta la escuela primaria donde estaban las mesas receptoras de votos. También colaboró la Señora Amalia Asia de Sergiani, esposa de Don Amleto Sergiani, quien fue electo Intendente Municipal en las elecciones de 1951. Otra mujer que participó fue la Señora Rosa Aguirre de Ortiz, hermana del candidato a Diputado Provincial por el Departamento Chacabuco Dardo Aguirre en el año 1946<sup>4</sup>.

El 24 de Febrero de 1946 triunfa ampliamente el peronismo yrigoyenista de San Luis. El Coronel Juan Domingo Perón es electo Presidente de la Nación y el Dr. Ricardo Zavala Ortiz como Gobernador. En ese contexto surgen los primeros Centros Femeninos “Doña María Eva Duarte de Perón” en las ciudades de Villa Mercedes, San Luis, Justo Daract y en pequeñas localidades del interior provincial.<sup>5</sup> En Villa Mercedes la identidad la daba el barrio donde estaba organizado el centro o el nombre del dirigente al que apoyaban las mujeres. Así, encontramos el Centro Femenino Sección Oeste bajo la presidencia de Juanita Díaz Páez; la zona de la Estación del Ferrocarril, populosa por sus habitantes ferroviarios tenía tres centros: Norte Estación, Presidenta Blanca de Pereira; Centro Estación, la Presidenta era Simplicia de Pardini y Sur Estación dirigido por la Señora Argelia de Villegas. Además, el Centro Barrio “La Rioja” presidido por Catalina González; Centro Barrio “La Esperanza” María de Madrid; Centro Barrio “Tres Esquinas” a cargo de Segunda de Aguilera y el Centro Femenino “24 de Febrero Dr. Francisco Luco” bajo la presidencia de la Señora de Caicedo en la zona céntrica de la Ciudad. Este último centro se identificaba con el Doctor Francisco Luco, reconocido médico de Villa Mercedes, electo Senador Nacional por la U.C.R. Junta Renovadora y la fecha para no olvidar el día que Perón había ganado las elecciones. “La mayor parte de estas formas asociativas se dieron a través de los centros cívicos partidarios o de intereses de grupos organizados en torno a lazos familiares, amistades o de vecindad” (Barry, 2012: 288). El triunfo del peronismo y las nuevas políticas en beneficio de las mujeres motivaron su participación en los centros femeninos. Se convocaba a militar y luchar por los derechos que la oligarquía les había

---

<sup>4</sup> Entrevista al Señor Gilberto Zavala, docente de la localidad de Concarán, realizada por la autora en fecha 21 de Julio de 2019

<sup>5</sup>En la Ciudad de Justo Daract el 10 de Noviembre de 1945 se conformó el primer Centro “Juan Domingo Perón” en el Km 656 de la Colonia Ferroviaria.

negado durante 40 años y apoyar la obra de la revolución del General Perón. Desde estos centros las mujeres dieron inicio a la acción social territorial, atendiendo pedidos de ayuda sin distinción de sexo o edad dirigidos a la Señora Eva Perón. Se entregaba ropa, calzado, alimentos, medicamentos y se gestionaban derivaciones por salud a Buenos Aires. “Se comunica que el Señor Francisco Jofré, a quien se le hizo ayuda en nombre de la Dama de la Esperanza Doña María Eva Duarte de Perón está internado en observación en el Hospital Muñiz”<sup>6</sup>. En estos centros se formaron también dirigentes gremiales, como Delia Funes Iturraspe, joven maestra que militó por la ley de derechos políticos de la mujer.

### **Partido Peronista Femenino en San Luis**

El Partido Peronista Femenino es una fuerza de acción política del Partido Peronista. Una organización formada e integrada exclusivamente por mujeres creada por la Señora María Eva Duarte de Perón en su rol de dirigente política, bajo una estructura estrictamente verticalista. Las exigencias para ser parte del movimiento eran lealtad, disciplina y trabajo duro, reconociendo que el único líder era Perón. Una vez creado el movimiento femenino la Señora Eva Perón designó en cada provincia una delegada que sería su directa colaboradora. Las “Evitas de provincia” tenían que ser un ejemplo y cumplir fielmente las directivas recibidas. Las mujeres fueron elegidas sobre la base de pautas muy subjetivas como los contactos personales, probada lealtad y amor por la causa peronista” (Barry, 2014: 110). La primera delegada censista<sup>7</sup> que llega a San Luis fue la Doctora Blanca Elena Echevarrieta de Rodríguez. El Gobernador Dr. Ricardo Zavala Ortiz la recibió y dispuso todo lo que necesitaba para iniciar la organización del Partido Peronista Femenino. Se alquiló una propiedad frente a la Plaza Independencia, sobre la calle San Martín N° 343. Una bella casa de dos plantas con un pequeño balcón de forma oval. En la planta baja se dispuso el funcionamiento de las oficinas del Partido y en planta alta la residencia de la delegada<sup>8</sup>. Hacia la izquierda de la casa estaba ubicada la Casa de Gobierno y sobre la misma vereda el edificio de la Legislatura, de manera tal que la sede del partido femenino quedaba emplazada en el centro de la escena política de San Luis.

---

<sup>6</sup> Diario Democracia, 20 de Septiembre de 1947

<sup>7</sup> La Doctora Carolina Barry expresa que se las conoció como delegadas censistas porque su primera tarea era censar.

<sup>8</sup> Entrevista a la Señora Ana Fernández Aguirre, hija de la delegada Benedita Laforgia de Fernández Aguirre, realizada por la autora en Buenos Aires, fecha 8 de Febrero de 2019.

La delegada organizó la sede central designando dos secretarías rentadas, las hermanas Jesús y Virginia Miranda. El primer acercamiento con las mujeres fue en los centros femeninos que serán la base de organización de la nueva estructura del Partido: la unidad básica femenina. Todas las delegadas censistas que llegaron a San Luis, Doctora Blanca Elena Echevarrieta de Rodríguez, Dolores Matilde Cattoni y Benedigta Laforgia de Fernández Aguirre, trabajaron directamente con el gobernador, el interventor del Partido Peronista y el delegado regional de la C.G.T. La Doctora Echevarrieta reorganizó, bajo la nueva estructura, los centros femeninos existentes en las zonas urbanas con la colaboración de mujeres que conocían sus barrios, amigas, familiares y vecinas. En los pueblos y parajes inició la tarea de registro e inauguración de unidades básicas. “En algunas unidades básicas sólo había una mesa y tablonés donde se colocaba una manta para que se sentara la gente que asistía”<sup>9</sup> Los diarios de la época describen a las unidades básicas femeninas como “lugares limpios, donde se respira hacendosidad de mujer y espíritu hogareño, escuelas de educación cívica sin taba ni beberaje embrutecedor”.<sup>10</sup> Estas organizaciones representaban la nueva forma de hacer política, ámbito de formación de las mujeres que accederían a los primeros cargos legislativos en San Luis. “Eva Perón, su capitana, abanderada de las inquietudes y derechos de las mujeres es la conductora de un ejército cívico femenino que ejercerán un papel preponderante, porque la mujer es intuitiva, disciplinada por sus obligaciones y responsabilidades, educadora de los hijos y animadora del hogar”<sup>11</sup>. En menos de un año se inauguraron 50 unidades básicas y se publicitaba que había locales para alcanzar 70 dando a conocer el gran apoyo de las mujeres puntanas y el trabajo de afiliaciones que realizaban.<sup>12</sup>

En cada unidad básica se designaba una subdelegada censista que era la responsable de hacer afiliaciones y adoctrinamiento de su territorio.<sup>13</sup> En su mayoría las subdelegadas eran

---

<sup>9</sup> Entrevista a la Señora Irma Díaz, cuñada de la diputada provincial Elia Dominga Correa, realizada por la autora en la Ciudad de San Luis, fecha 19 de Junio de 2019.

<sup>10</sup> Diario Centinela, 14 de Febrero de 1951

<sup>11</sup> Diario Centinela, 14 de Febrero de 1951

<sup>12</sup> Diario Centinela, 28 de Febrero de 1951

<sup>13</sup> Del relevamiento documental realizado hemos registrado hasta el año 1952 las siguientes Unidades Básicas Femeninas en la provincia: San Francisco del Monte de Oro, U.B.F. circuito centro Subdelegada Carmen Haydeé Caminos, U.B.F. circuito norte Subdelegada María Pérez Ligeón de Sosa Silva; El Volcán U.B.F. Subdelegada Virginia Miranda, luego reemplazada por Haydeé del Carmen Honorato; Villa Mercedes: U.B.F. barrio Villa Rafaela Subdelegada Estela Lucero, U.B.F. barrio Estación Elia del Carmen Díaz Páez, U.B.F. barrio Las Miranda Subdelegada Juanita Díaz Páez, U.B.F. barrio Villa Celestina Subdelegada Guadalupe

maestras, costureras, obreras de fábrica, dactilógrafa, domésticas, mujeres del hogar conecedoras del atraso y la postergación que habían vivido por años durante los gobiernos conservadores.

“Mi madre, tuvo una vida muy triste. Cuando era muy chiquita quedó huérfana y la ponen en el asilo Madre Cabrini, bajo la tutela de la Madre Romualda, una monja de allí. En el asilo pasó toda la infancia hasta los 10 o 12 años. Luego se viene a Justo Daract un tiempo y se vuelve a Villa Mercedes donde conoce a mi Papá, Bonifacio Elpidio Baigorria, y se casan en el 39. Era una autodidacta, cuando conoció la doctrina peronista se hizo de eso. Ella trabajaba por los niños, por su historia en el asilo. Era como una asistente social, al que le faltaba algo le ayudaba, le hacía una cartita a Evita y a los días llegaba todo. Una vez pidió una silla de ruedas y le llegó enseguida. A ella la designó Doña Benedigta, una mujer que había venido de Buenos Aires, muy recta y Doña Petrona, la diputada. Yo era única hija y me crié en la unidad básica”.<sup>14</sup>

Estos documentos vivos que transcribimos no sólo nos ayudan a responder los interrogantes propuestos en la investigación sobre quiénes y de qué sectores sociales eran las mujeres que se integraron a la vida política peronista, sino además sacan a la luz realidades sociales que

---

Juana Guanter de Otero, también cuentan con U.B.F. los barrios Sarmiento, Aviador Origone, San Cayetano, El Criollo, San Martín, barrio Hipódromo y zona de la Dársena; en Justo Daract U.B.F. barrio Presidente Perón Subdelegada Petrona del Rosario Carreras de Pilla, U.B.F. barrio 25 de Mayo Subdelegada Rosario Juana Coria y Secretaria Hermelinda Giménez, en Avanzada U.B.F. Subdelegada Evarista Toro y Secretaria Teresa Nélide Guibelalde, también las U.B.F. Evita Justicialista, 17 de octubre y Derecho a la Ancianidad; Concarán U.B.F. Subdelegada Dora Ochoa de Masramón, U.B.F. Subdelegada Amelia Nayive Braxs y U.B.F. Subdelegada María Josefa Coria.; Santa Rosa U.B.F. Subdelegada María del Carmen de Figueroa; Merlo U.B.F. Subdelegada Nélide Guillermina Flores; Piedra Blanca U.B.F. Subdelegada Pelegrina Guardia de Hernández; San Luis zona oeste U.B.F. Subdelegada Cira Echeverry luego ocupa el cargo de Subdelegada Elva Ernestina Garay, Puente Blanco U.B.F. Subdelegada María Elisa Gandolfo, El Alamito U.B.F. Subdelegada Elia Dominga Correa y Secretaria Hilda Nélide López, Calle Lafinur U.B.F. Subdelegada Clara de Cabrera; Falucho y Balcarce U.B.F. Subdelegada Aurora de Alejandrino; calle Maipú U.B.F. Subdelegada María Luisa Rodríguez ; Balde U.B.F. Subdelegada María de Papaño; Villa General Roca U.B.F. Subdelegada Teodora Abraham; Hipólito Irigoyen U.B.F. Subdelegada María del Carmen Rúa de Barros (actualmente Nogolí); El Trapiche U.B.F. Subdelegada Edith Quiroga de Maluff; Pampa del Tamboreo U.B.F. Subdelegada Felisa Medero de Guerrero; San Miguel U.B.F. Subdelegada Eduarda de Escudero y Natividad Zudaire; San Gregorio U.B.F. Subdelegada Clotilde de Cabrera; El Rincón U.B.F. Subdelegada Elsa Adaro de Pérez; Lobos U.B.F. Subdelegada Ángela C. de Fernández; El Durazno U.B.F. Subdelegada María Irene de Miranda; Los Chañares U.B.F. Subdelegada María Ramos; El Chorrillo U.B.F. Subdelegada Irma de Machiavelli; Pozo del Molle U.B.F. Carmen de Adaro; Estancia Grande U.B.F. Subdelegada Julia Jofré de Lucero; Carpintería U.B.F. Subdelegada Enriqueta Fuentes de Flores; U.B.F. Los Molles, Balde U.B.F. Subdelegada Ernestina Lucero de Quevedo; U.B.F. 4 de Junio (La Toma), U.B.F. Tilisarao, U.B.F. en Fortuna, U.B.F. Alto Pelado, U.B.F. Beazley, U.B.F. Jarilla, U.B.F. Alto Pencoso, U.B.F. Cramer. La Repesita, Balde de Quines, Candelaria, Bagual, Bella Estancia, Bella Florida, La Totorá, La Cocha, Manantial, Los Algarrobos, Los Membrillos, Mármol Verde, Las Lagunas, El Soven.

<sup>14</sup> Entrevista a la Señora Elvira Baigorria de Sánchez, hija de la subdelegada censista en Justo Daract Magdalena Rodríguez de Baigorria, realizada por la autora en la Ciudad de Justo Daract, fecha 26 de Enero de 2019.

son imposibles de visibilizar si no es a través de la historia oral. Nuestra entrevistada cuenta la labor de su madre, Magdalena Rodríguez de Baigorria, una mujer autodidacta designada subdelegada por la delegada Benedigta Laforgia de Fernández Aguirre y la Diputada por el Departamento Pedernera Petrona del Rosario Carreras de Pilla en Justo Daract, pueblo ferroviario de gran auge en ese momento.

“Recuerdo a mi madre haciendo propaganda y llevando lo que necesitaba la gente, ayuda social. Ella nunca fue ama de casa. Es madrina de medio pueblo, tenía 178 ahijados. La labor social de mi mamá, que no le faltara nada a nadie. Cuando llegó en 1948 el Padre Jambrovich a la Iglesia, era su colaboradora. Y en épocas de elecciones se trabajaba muchísimo, no se descuidaba ningún frente, casa por casa y que no le faltara un remedio a nadie ni nada”<sup>15</sup>.

Las mujeres que tenían hijos los llevaban a la unidad básica. Estaban organizados días y horarios para clases de doctrina o asistencia a los cursos. Algunas tenían “Costurero Evita” a cargo de una modista que enseñaba a coser, bordar y tejer, pero además se realizaban trabajos con las alumnas para entregar en hospitales y escuelas. Allí, se confeccionaron ajuares para bebés que eran entregados en la maternidad del Hospital de San Luis y Villa Mercedes. También se brindaba atención médica en el “Consultorio Eva Perón” a cargo de la Doctora Gladys Díaz Muñoz quien atendía ad honorem. A las reuniones habituales se sumaban convocatorias extraordinarias invitando a las afiliadas a la entrega de materiales, lana, ropa o calzado que llegaban enviados por la Fundación Eva Perón para ser repartidos entre las afiliadas más necesitadas por especial encargo de la Señora de Perón.

*“Era muy lindo el trabajo en la unidad básica. Yo asistí a la unidad básica de la calle Lafinur aquí en San Luis, que estaba a cargo de Doña Clarita de Cabrera. Allí aprendí a coser a máquina y a mano. Después, pase a trabajar a la fábrica de lencería que era del gobierno. Cuando salíamos a los barrios a afiliar les enseñábamos a las mujeres a descoser la ropa que ya no usaban, lavarla y plancharla para traerla al costurero. Así nosotros volvíamos a hacer ropa y se dejaba en un roperito. Cuando venían a pedir o veíamos que necesitaban los chicos las teníamos listas, como nuevas”*<sup>16</sup>

Todas las acciones debían comunicarse y ser aprobadas por la delegada censista quien periódicamente viajaba a Buenos Aires para informar sobre el trabajo partidario. Existieron algunos conflictos motivados por personalismos y acciones inconsultas que provocaron

<sup>15</sup> Entrevista a la Señora Elvira Baigorria de Sánchez realizada por la autora fecha 29 de Enero de 2019.

<sup>16</sup> Entrevista a la Señora Irma Díaz, realizada en la Ciudad de San Luis fecha

exclusiones partidarias. A través de un comunicado la Doctora Echevarrieta aclara situación equivocada creada por algunas afiliadas. Hace saber a las mujeres peronistas que

“la Señora Fabiana Gatica de Arce Arce no tiene ningún cargo dentro del Partido Peronista Femenino, no preside centro alguno reconocido por la Señora María Eva Duarte de Perón, ni unidad básica o núcleo dentro del peronismo femenino y no presta colaboración alguna, desautorizando públicamente gestiones o actos que evoquen a las mujeres peronistas de San Luis, advirtiendo que las afiliaciones solo se pueden realizar en la unidad básica de Avenida Mitre 1174 a cargo de la Señora Haydeé Estrada de Bina.<sup>17</sup>

Queda claro que para integrar el partido debían ser aceptadas por la Presidenta y cumplir con el Reglamento General del Partido Peronista Femenino. La Señora Fabiana Gatica de Arce Arce era una maestra de la Escuela Normal “Dr. Juan Llerena”, esposa del Juez de Crimen Dr. Juan Arce Arce enfrentado al gobierno, a quien se le había pedido juicio político. Por fuente oral nos informamos que era una mujer muy conocida en Villa Mercedes por su accionar y militancia peronista. “Siendo un pibe trabajaba en el Correo como cadete y eran muchísimas las cartas que llevábamos a la casa de Doña Fabiana que le mandaban de diferentes pueblos del interior”.<sup>18</sup> Este aporte del ex diputado nacional y dirigente gremial Señor Oraldo Norvel Britos nos permite reflexionar sobre ciertos liderazgos locales que no fueron permitidos en el partido. La determinación de la delegada, desautorizando públicamente a la Señora de Arce Arce nos advierte que todo llegaba a oídos de las autoridades partidarias y el acontecer cotidiano era informado en detalles a la Señora Eva Perón, presidenta del partido. Ninguna afiliada podía tomar decisiones, realizar gestiones o invocar el nombre de Eva Perón sin autorización. “La exclusión era para quienes demostraban actitudes de autonomía y liderazgo. (Bianchi, 1988: 75)

Las diversas actividades programadas respondían a directivas políticas o a la vida social local. Con motivo del 3º aniversario de la sanción de la Ley N° 13010 todas las unidades básicas de la provincia lo celebraron, el mismo día y horario. En la sede central la delegada manifestó que el peronismo era un puente de trabajo y de lucha para todas las mujeres sin distinción de clase ni privilegios. Convocaba a agruparse bajo la bandera de Eva Perón,

---

<sup>17</sup> Diario Centinela, 9 de Junio de 1950

<sup>18</sup>Entrevista al Señor Oraldo Norvel Britos, ex diputado nacional por el Partido Peronista, realizada en Buenos Aires, fecha 20 de Febrero de 2019.

exhortando a estrechar filas en la era del justicialismo social.<sup>19</sup> Las oradoras exaltaban la figura femenina de Evita, pero además hacían sentir a las mujeres que eran parte de ese movimiento de emancipación para que tomaran conciencia de los derechos y deberes que implicaban votar.

La delegada solía ausentarse por varios días, viajaba a Buenos Aires para recibir instrucciones e informar sobre la organización local. Cuando regresaba todas esperaban los saludos de Evita, que contara los detalles de esos encuentros y recibir palabras de estímulo de la presidenta del partido por las acciones desarrolladas. Evita se interesaba por la creación de nuevas unidades básicas con costureros y bibliotecas. Para crear bibliotecas organizaban bailes culturales, pidiendo que cada asistente llevara un libro. Muchos temas sociales se visibilizaban en las unidades básicas y se buscaba inmediata solución. Con el apoyo del gobernador Zavala Ortiz, se concretó la “ayuda de crianza” para madres con hijos menores de dos años y medio que presentaban muchas necesidades. La ayuda para alimentación y cuidado de los niños consistía en un aporte de dinero por seis meses que podía extenderse hasta dos años y medio y se otorgaba a las mujeres en condiciones de desamparo, con hijos enfermos, viudas o mujeres solas.<sup>20</sup>

Buscando ampliar la participación de mujeres y adhesiones a las políticas peronistas la Dra. Blanca Echevarrieta convocó a maestras y profesoras cuya militancia era fundamental para el trabajo de adoctrinamiento en las escuelas. Asimismo, un nexo con las familias y mayor conocimiento de las realidades lugareñas. Las maestras de San Luis afiliadas al partido femenino organizaron el Ateneo Eva Perón del personal docente de la provincia de San Luis. Se constituyó con dos filiales, San Luis y Villa Mercedes. El objetivo era adherir a la obra social que realizaba la Señora Eva Perón y a la labor política que se había impuesto en favor de las mujeres argentinas.<sup>21</sup> Toda mujer en ejercicio del magisterio podía integrar el Ateneo presentando carnet de afiliada y libreta cívica.

### **Año de la solidaridad**

---

<sup>19</sup> Diario Democracia, 22 de Septiembre de 1950

<sup>20</sup> Diario Democracia 14 de Septiembre de 1950

<sup>21</sup> Diario Centinela 26 de Junio de 1951

El segundo plan económico del General Perón se difundió en todas las unidades básicas, con la colaboración de la C.G.T. local y la intervención peronista. Cursos y conferencias en clubes, escuelas e instituciones culturales. El Cine Teatro San Luis fue escenario de oradoras como Delia Funes Iturraspe, dirigente gremial integrante de la mesa directiva de la delegación regional de la CGT y la primera mujer de San Luis en ocupar un cargo como delegada ejecutiva en la Agrupación del Docente Argentino (A.D.A.) Su conferencia sobre “El papel de la mujer en el cumplimiento del 2° Plan Quinquenal” remarcaba el control de precios y la lucha contra el agio y la especulación<sup>22</sup>. Delia Funes Iturraspe había sido presidente de un centro femenino “Doña María Eva Duarte de Perón” en la Ciudad de San Luis. Con militancia trabajó a favor del sufragio femenino, conquista que presenció como representante de las mujeres puntanas el 23 de septiembre de 1947 en Plaza de Mayo, Buenos Aires, junto a Dora Tobares, Leonor Tobares y Alfredo Hernández, cuando en Asamblea Popular el Presidente de la Nación Juan Domingo Perón firmó el decreto y la Señora Eva Perón recibió la Ley N° 13010<sup>23</sup>. Posteriormente celebró la sanción de la ley provincial, Ley N° 1988 proyecto del Diputado Sixto Alberto Laserna que otorgaba los derechos políticos a las mujeres de la provincia.

El 1 de Mayo de 1953 en homenaje a la Señora del Trabajo, Eva Perón, agradeciendo a los trabajadores el cumplimiento del plan quinquenal el gobernador Víctor Waldino Endeiza llamó al año 1953 “año de la solidaridad”. Las mujeres en su rol de amas de casa eran responsables del consumo del hogar, poner en práctica la austeridad, no derrochar, economizar en los elementos de limpieza, aumentar la producción, promover las huertas, reducir el consumo de papel, suprimir el consumo de café, economizar en el uso de la electricidad, teléfono y consumo de nafta que escaseaba en San Luis. La delegada censista integraba la comisión de planificación de la dirección de abastecimiento y control de precios<sup>24</sup>, fijando precios máximos que se exigían cumplir y se exhibían en las unidades básicas femeninas. En Justo Daract se designó a la subdelegada Magdalena Rodríguez de Baigorria inspectora de precios. El gobierno provincial promovió la Ley de Empresas N° 2381 para fortalecer la conciencia industrial y generar fuentes de trabajo. La empresa

<sup>22</sup> Diario Heraldo 27 de Enero de 1953

<sup>23</sup> Diario Democracia, 19 de Septiembre de 1947

<sup>24</sup> Integraban la comisión las autoridades del Ministerio de Asuntos Económicos, el delegado regional de la C.G.T. Cosme Orocito y el delegado de Villa Mercedes Ruperto Carreras.

estatal “Fábrica de lencería, confecciones y afines” presentó un muestrario difundiendo la calidad de las prendas confeccionadas e ideadas con la marca “Dos Venados”, nombre inspirado en el escudo provincial, identificando la obra del gobierno. En la sede central del Partido Peronista Femenino se difundió el muestrario y se instaba al consumo de los productos locales, promoviendo el “Use prendas Los Venados”. Además, era el puente para trabajar en la fábrica justicialista. También allí se podían pre inscribir para viviendas económicas construidas por la Fundación Eva Perón en Villa Evita (Pueblo Nuevo), barrio de la ciudad de San Luis, conocer el plan “Forestación justicialista” o ingresar a la Escuela de Cicerones que contemplaba la aspiración de Perón de formar gente para elevar y dignificar el turismo.

### **Mujeres puntanas y el renunciamiento de Eva Perón**

“La campaña pro candidatura de la fórmula Perón – Eva Perón se oficializó el 2 de agosto de 1951 cuando el Comité Central de la C.G.T. le pide a Perón aceptar la reelección declarando el anhelo de todos los trabajadores que la Señora Eva Perón sea consagrada Vicepresidenta de la Nación” (Navarro, 2018: 280). Eva Perón se reunió con las delegadas, subdelegadas y mujeres del partido femenino que adherían y pedían su candidatura. Su decisión fue no aceptar, renunciando a los honores que el pueblo trabajador le solicitaba. “Bajo la invocación de mujer argentina y peronista y de mi amor por la causa de Perón, de mi patria y de mi pueblo, declaro que esta determinación surge de lo más íntimo de mi conciencia y por eso es totalmente libre y tiene toda la fuerza de mi voluntad definitiva” (Navarro, 2018: 284). Mujeres sanluiseñas fueron testigos de ese renunciamiento. Habían viajado al Cabildo Abierto integrando la delegación del peronismo femenino la Señora Dora Ochoa de Masramón, Ana María Ponce, Margoth Ernst de Pereyra, Pepita Di Socio, María Carolina F. de Zavala.<sup>25</sup>

De regreso a la provincia las mujeres reafirmaron su lealtad a la Señora Eva Perón. La delegada emitió una circular para que ser leída en todas las unidades básicas resolviendo “1º Adhesión inalterable a lo expresado por la Presidenta del Partido Peronista Femenino

---

<sup>25</sup> Entrevista a la Señora Mirtha Godoy ,realizada por la autora fecha 10 de julio de 2019

Señora Eva Perón en su mensaje del 31 de agosto y 2º leer el mensaje proclamando la firme voluntad de todas las mujeres peronistas de seguir fiel y lealmente sus directivas.”<sup>26</sup>

El 24 de Octubre de 1951 asumió Dolores Mafalda Cattoni, quien venía de ocupar el mismo cargo en Santiago del Estero. Llegó cuando ya se habían proclamado las candidaturas femeninas para cargos legislativos.<sup>27</sup>

### **Las primeras legisladoras provinciales**

El 6 de octubre el Consejo Superior del Partido Peronista presentó, por primera vez, listas de candidatas mujeres titulares y suplentes para las elecciones del 11 de noviembre de 1951. Las elegidas eran subdelegadas de unidades básicas de San Luis y Villa Mercedes, maestras, a excepción de Petrona del Rosario Carreras que era ama de casa. Mujeres conocedoras de la vida de los humildes con historias personales muy duras, ejemplos de resiliencia que posiblemente Eva Perón al conocerlas decidió que ellas eran las que representaban al pueblo peronista de San Luis. En el cuadro N° 1 se puede observar la distribución de candidaturas por departamentos y condición. La candidata suplente del Departamento Belgrano era esposa de Severino Barros, candidato a Comisionado Municipal de Hipólito Yrigoyen (Nogolí), del mismo departamento.

Cuadro N° 1 Candidatas titulares y suplentes por departamento, elecciones año 1951

Departamento La Capital	Titular: Elia Dominga Correa Suplente: María Elisa Gandolfo
Departamento Pedernera	Titular: Petrona del Rosario Carreras de Pilla Suplentes: Armonía Sánchez Pagano y Noemí Tomasa Lucero
Departamento Belgrano	Suplente: Mercedes del Carmen Rúa
Departamento Presidente Perón	Titular: Guadalupe Juana Guanter de Otero

<sup>26</sup> Diario Centinela, 6 de Septiembre de 1951

<sup>27</sup> La delegada se integró al comando táctico formado por el gobernador Dr. Ricardo Zavala Ortiz, el interventor del Partido Peronista Dr. Bernardo Guilhe y el delegado regional de la C.G.T. Cosme Orocito

	Suplente: María Julia Pueyo
Departamento Pringles	Titular: Natividad Navarro de Barroso
Departamento San Martín	Titular Lys Nelly Ferraro

Fuente: Elaboración propia según datos obtenidos en el archivo de la Cámara de Diputados de San Luis

Oficialmente la lista de candidatas mujeres fue inscripta por el Partido Peronista pero perteneciendo a la “Asociación Femenina Peronista en la provincia de San Luis”, cuyo apoderado era el Doctor Juan Carlos Saá<sup>28</sup>. La proclamación había sido efectuada por el Consejo Superior del Partido según Carta Orgánica Nacional, presidido por el Contraalmirante Alberto Teisaire, Senador Nacional. En Plaza Independencia el sábado 6 de octubre el interventor Dr. Bernardo Guilhe dio a conocer las candidaturas expresando que los proclamados por el Consejo Superior eran los que habían interpretado las ideas de Perón, “tienen que ser los que el pueblo quiere”<sup>29</sup>. La candidata mujer más joven era Noemí Tomasa Lucero, una maestra de tan sólo 25 años que integraba la lista como suplente y de los hombres, Manuel Rodríguez, un dirigente gremial de Villa Mercedes, obrero de la fideera Rola vinculado a los problemas de la clase trabajadora, con tan sólo 30 años proclamado candidato a diputado nacional. Este joven y las mujeres candidatas a diputadas provinciales fueron los primeros intérpretes del ideal peronista. Sin pasado político, y formados en la doctrina de Perón y Eva Perón, surgían de las masas trabajadoras provocando una ruptura de la política tradicional conservadora que se había sostenido en San Luis.

La Señora Delia Degliuomini de Parodi se encontraba en San Luis acompañando a la nueva delegada para controlar todo el proceso eleccionario femenino, en el que votaban por primera vez las mujeres en la Argentina. Previo a las elecciones, el interventor del partido, Dr. Bernardo Guilhé, suspendió todos los actos públicos en todo el territorio de San Luis debiendo realizarse solo trabajos por el acto eleccionario. Para pedir por la salud de Eva Perón se hizo una misa impetratoria en la Iglesia Catedral a cargo del Obispo Monseñor

<sup>28</sup> Legajo Partido Peronista año 1951. Archivo de la Secretaria Electoral Nacional.

<sup>29</sup> Diario Herald, 9 de octubre de 1951

Emilio Di Pasquo a pedido del interventor y de Delia Parodi, inspectora del peronismo femenino.<sup>30</sup>

El peronismo ganó las elecciones en toda la provincia. Sobre un total de 88.657 electores válidos, 42.383 eran mujeres. Sufragaron en total 72.252 ciudadanos, con 756 votos en blanco y anulados<sup>31</sup>. Las mujeres que llegaban por primera vez a cargos políticos obtuvieron 35.087 votos del total de sufragios: Elia Dominga Correa obtuvo 11097 votos, Petrona del Rosario Carreras 14485, Guadalupe Juana Guanter 2708, Lys Nelly Ferraro 2643 y Natividad Navarro de Barroso 3276 votos.<sup>32</sup> Era la primera vez en la historia que representantes femeninas llegaban a la Cámara de Diputados a ocupar un cargo, impensable para muchas de ellas. Las mujeres expresaron su voluntad como ciudadanas, reivindicando años de lucha y postergación. Ejercían sus derechos y estaban documentadas muchas que ni siquiera habían tenido identidad. Abandonadas en alejados parajes, hubo que buscarlas abriendo caminos, asentarlas en el registro civil y hacerlas sentir dignas de ser mujeres<sup>33</sup>. Esa fue la labor cristiana del peronismo femenino en San Luis. Bajo el título “La mujer puntana a través de su voto dijo la vida por Perón y Eva Perón” el diario Democracia describe el transitar de mujeres por las calles de San Luis, presurosas para llegar a las urnas.

El 1 de junio de 1952 llegó la delegada censista Benedigta Laforgia de Fernández Aguirre, en reemplazo de Cattoni. Ella cumplirá sus funciones hasta la caída del peronismo en septiembre de 1955. Fue la delegada que más tiempo estuvo en San Luis. Vino con su familia, dos hijas en edad escolar y su esposo Ricardo Fernández Aguirre, quien se integró como secretario de inspección en la intervención del partido y colaborador del primer diario oficial “Prédica Peronista”. Este diario nace de la intervención del Partido Peronista cargo de Luis Scilingo para difundir en toda la provincia la obra y doctrina del General Perón y Eva Perón.<sup>34</sup> Acompañó a la delegada la inspectora Dora Suriano de Laurito y como

---

<sup>30</sup> Diario Democracia, 6 de Noviembre de 1951

<sup>31</sup> Resultados electorales año 1951. Archivo de la Secretaria Electoral Nacional.

<sup>32</sup> Diario de Sesiones Cámara de Diputados 20 de Abril de 1952. Archivo de la Cámara de Diputados de San Luis.

<sup>33</sup> Muchas denuncias se conocieron de localidades donde se había cerrado la oficina de Registro Civil y las mujeres estaban indocumentadas. Hubo que recurrir a los registros parroquiales para poder cumplir con el empadronamiento femenino. Diario de Sesiones del 29 de Septiembre de 1952 Archivo Legislatura de San Luis. Legajo sobre la Ley 13010 Archivo del Obispado de San Luis.

<sup>34</sup> Diario “Prédica Peronista” San Luis, 5 de Mayo de 1953 Año 1 N°1

secretaria María Elena Pollio. En plena gira por la provincia y reordenamiento del partido femenino muere Eva Perón, noticia que provocó conmoción en todo el territorio argentino.

### **Elecciones del año 1954**

Por sorteo terminaban su mandato en el año 1954 las diputadas Natividad Navarro de Barroso y Lys Nelly Ferraro de Almada.<sup>35</sup> Las candidatas para las elecciones de ese año fueron proclamadas por el interventor del partido Adolfo Gaeta, en presencia del gobernador Víctor Endeiza, la delegada Fernández Aguirre, el delegado regional de la C.G.T. Ildefonso Méndez (candidato a diputado provincial), autoridades y militantes. A diferencia de la elección anterior, Gaeta expresó que las unidades básicas habían propuesto ternas de candidatas y candidatos y que luego el Consejo Provincial del Partido había ejercido su derecho contralor, consultando intereses morales, personales, gremiales y de afiliación como una garantía para que el mandato popular no se desvirtuara. En definitiva los nombres eran consagrados por el Consejo Superior del Partido y el jefe del movimiento General Perón. Como en la elección anterior las elegidas eran subdelegadas de unidades básicas y la secretaria de la sede central María Elena Pollio. En el cuadro N° 2 se puede observar la distribución de candidatas por departamento y condición. Todas eran de la Ciudad de San Luis, a excepción de Mercedes del Carmen Rúa que vivía en Hipólito Yrigoyen, Departamento Belgrano.

Cuadro N° 2 Candidatas titulares y suplentes por departamento, elecciones año 1954.

Departamento Ayacucho	Titular: Mercedes del Carmen Rúa de Barros Suplente: Elva Ernestina Garay
Departamento Chacabuco	Suplente: Lydia Sepúlveda de Rivero

<sup>35</sup> Diario de sesiones 1 de Mayo de año 1952. Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.

Departamento Junín	Titular: Elsa Irma Adaro de Fernández Garro
Departamento Pringles	Titular: María Elena Pollio de Quinteros
Departamento San Martín	Titular: Cira del Rosario Echeverry

Fuente: Elaboración propia según datos obtenidos en el archivo de la Cámara de Diputados de San Luis

El Dr. Juan Carlos Saá continúa como apoderado de la Asociación Femenina por disposición de la presidenta del Partido Peronista Femenino, Delia Delfina Degliuomini de Parodi.<sup>36</sup> Las elecciones se realizaron el domingo 25 de Abril obteniendo un amplio triunfo el peronismo, aumentando a siete las bancas ocupadas por mujeres en la Cámara de Diputados.

### **La primera gobernadora**

El 10 de Junio de 1955 la diputada Dominga Elia Correa ocupó interinamente el cargo de gobernadora en ausencia del gobernador Victor W. Endeiza, convirtiéndose en la primera mujer gobernadora del país. Por “Decreto N° 453 G se establece que la vicepresidente 2° de la Legislatura queda a cargo del gobierno de la provincia Doña Elia Dominga Correa”<sup>37</sup>. El gobernador se reintegró a sus funciones el 14 de junio de 1955. El “Diario Los Andes” en el libro conmemorativo de su centenario publicado en 1982, en los hechos destacados del año 1955 dice: “El país cuenta con una mujer al frente de una gobernación; el hecho acontece en San Luis. Ante la ausencia temporal del Gobernador Víctor Endeiza, sus sustitutos naturales resignan el cargo, quedando en manos de la diputada Elia Dominga Correa, vicepresidente segunda de la Legislatura.”<sup>38</sup>(Diario Los Andes, 1982: 141)

### **Ley de sufragio femenino en San Luis**

Al momento de sancionarse la Ley N° 13010 de sufragio femenino, representaban a la provincia de San Luis en la Cámara de Diputados de la Nación los doctores Hernán Sixto Fernández y Alejandro García Quiroga por la U.C.R. Junta Renovadora (peronismo yrigoyenista) y Reynaldo Alberto Pastor por el Partido Demócrata Nacional.

<sup>36</sup> La nota de la Diputada Nacional Delia Parodi dirigida al Consejo Superior del Partido comunicaba que de acuerdo a la Ley N° 13645 resolvía actuar bajo el amparo de la personería política del Partido Peronista y que el apoderado de ese partido sea a la vez apoderado de la Asociación Femenina. Archivo Secretaria Federal Electoral de la provincia de San Luis.

<sup>37</sup> Decretos del Poder Ejecutivo año 1955. Archivo Histórico de la provincia de San Luis

<sup>38</sup> Libro “Centenario Diario Los Andes 1882-1982”. Mendoza. Año 1982 Pág. N° 141

Las mujeres en San Luis no estaban ajenas a los debates sobre la ley de sufragio femenino, ni desconocían la posición de sus representantes nacionales. El Dr. Alejandro García Quiroga proponía la inscripción y voto facultativo, votando en disidencia parcial el proyecto. La postura del Diputado Nacional Reynaldo Pastor, más allá de su sectarismo y discriminación hacia la mujer, se correspondía con el contexto de San Luis. En ese debate él proponía un voto voluntario para no chocar con la realidad del país. Describía el medio social que decía conocer y la situación de muchas mujeres que vivían aisladas de los comicios, vida de sacrificios, hijos, trabajo rural, y se preguntaba si a esa mujer se la podía obligar a inscribirse en el padrón cívico. Más adelante en su discurso decía saber que era “fácil el cumplimiento de esta ley en las ciudades grandes o chicas, pero también sabemos que la gran mayoría de la población femenina está desparramada en todos los confines del país y le sería imposible cumplir con la ley” (Britos, 1999: 39). Este debate se realizó el 9 de septiembre de 1947, en la Cámara de Diputados de la Nación. Veinte días más tarde, el 29 de septiembre, en la legislatura de la provincia de San Luis, los diputados Sixto Alberto Laserna, Alejandro Cortés Aparicio y Epifanio Freites por el peronismo puntano, presentaban un proyecto para que las oficinas de Registro Civil inscribieran los nacimientos no denunciados.

El proyecto, convertido luego en ley, era de real importancia porque denunciaba que en algunos pueblos los libros del registro civil se habían perdido o destruido totalmente. “Se encuentran sin conocer los atributos de las personas en el orden civil: nombre, estado, capacidad o incapacidad, domicilio. Se habla de situaciones de no ser nadie, no obstante de ser personas de existencia visible”<sup>39</sup> Las primeras denuncias se remitían al año 1942 Expediente 3170 Letra D, oficio del director del registro civil dirigido al ministro de gobierno Dr. Isaac Páez Montero, funcionario del gobernador Toribio Mendoza y luego del gobernador Reynado A. Pastor, dando cuenta de los nacimientos que no estaban inscriptos en las localidades de Balde y Alto Pencoso. Las actuaciones quedaron paralizadas hasta la revolución del 4 de junio de 1943, fecha que es destituido el gobernador Reynaldo Pastor. Durante la intervención el director del registro civil Jorge Barboza, informó nuevamente la situación agregando otras localidades como Unión, Buena esperanza y Beazley. En Unión los libros se habían quemado sin tener duplicados por lo que no habían anotaciones desde

<sup>39</sup> Diario de sesiones 29 de Octubre de 1947, Archivo Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.

su fundación, el 16 de mayo de 1913, hasta el año 1929 las personas estaban indocumentadas. En Buena Esperanza, localidad a la que pertenecía Cortes Aparicio, se pensaba que las personas afectadas podían llegar a mil. El proyecto exponía la necesidad de contemplar todos los casos y solicitar los registros parroquiales o certificados de inhumaciones. La situación de los humildes, mujeres, niños, personas de existencia visible que no tenían identidad, no era un tema que desconociera Pastor. Sus argumentos eran una realidad en San Luis, por la que trabajaron el gobierno peronista de Ricardo Zavala Ortiz junto a la Iglesia Católica y a las mujeres preparadas en la tarea misional que se involucraron en los centros femeninos.

El mismo 29 de septiembre de 1947, el diputado Sixto Alberto Laserna presentó el proyecto de voto femenino en San Luis. La Doctora Carolina Barry expresa que San Luis fue la primera provincia en hacer las adecuaciones de la Ley N° 13010 “Fue la primera en sancionar su propia normativa y el 31 de octubre de 1947 promulgó la Ley N° 1988 de derechos políticos de la mujer”.(Barry, 2016: 155) El proyecto consideraba en su artículo 1° que las mujeres argentinas en la provincia tendrían los mismos derechos políticos y sujetas a las mismas obligaciones que la ley le impone a los varones, en su artículo 2° que regirían bajo las mismas leyes electorales que para los hombres y que la libreta cívica sería el documento de identidad y obligatoria su presentación, el 3° refiere a las mujeres extranjeras y en el artículo 4° que entraría en vigor en el año 1950 siempre y cuando para esa fecha estuviese en vigencia la ley nacional 13010.<sup>40</sup> Es sancionada la ley N° 1988 el 22 de octubre y promulgada el 31 de octubre de 1947. Las mujeres se movilizaron y acompañaron todo este proceso enviando telegramas a la legislatura, pidiendo la sanción favorable de la ley de derechos políticos. Se manifestaron desde el Centro Femenino “17 de Octubre” de la ciudad de San Luis, Centro Cívico Femenino de Villa Mercedes, Club Cultural Presidente Perón, Centro Femenino de Juan Llerena y de manera particular enviando telegramas de adhesión y pidiendo “llenas de patriótico fervor como argentinas”<sup>41</sup> la pronta sanción de la ley.

### **Consideraciones finales**

---

<sup>40</sup> Boletín Oficial y Judicial de San Luis Año 1947 Pág. 4470. Archivo Histórico de la provincia de San Luis.

<sup>41</sup> Telegrama enviado por Elia y Juanita Díaz Páez. Villa Mercedes 6 de octubre de 1947. En: Legajo Ley N° 1988 Archivo Cámara de Diputados de la provincia de San Luis.

En esta ponencia hemos podido transitar el conocimiento sobre la conformación y organización del partido peronista femenino en la provincia de San Luis. La militancia de las mujeres de los sectores populares hizo posible esa organización y proyección en toda la provincia. Primero actuaron en los centros cívicos femeninos “Doña María Eva Duarte de Perón” amas de casa, obreras, maestras, haciendo acción social, labor que muchas habían aprendido ayudando a los curas en las parroquias de sus pueblos o integrando organizaciones de la Iglesia Católica que tuvo una labor misional muy arraigada en el interior provincial. La labor doctrinal se trasladó al partido peronista femenino de la mano de la madre, amiga, hermana, vecina, compañera. Así, desde las unidades básicas se extendieron por todo el territorio, aún los parajes más alejados. Las mujeres peronistas continuaron con la asistencia social iniciada en los centros cívicos, a la vez que iban construyendo sus aprendizajes políticos. Las unidades básicas femeninas fueron un puente al mundo de oportunidades. San Luis era una provincia pobre, postergada, sin obras públicas, sin trabajo. Este panorama provocaba ausencia de inversiones para impulsar la industria. Desde el Estado se promovieron empresas para generar empleos femeninos, como la fábrica de lencería o la fábrica de alfombras. Muchas mujeres que habían aprendido a coser en las unidades básicas lograron su primer empleo en estas fábricas. Las conquistas no solo quedaron en el ámbito social sino también en lo político. Se logró el sufragio femenino, derechos políticos y para muchas mujeres identidad humana que se reconocía como “dignidad peronista”. Surgen las primeras legisladoras de San Luis producto de la lealtad absoluta al partido, disciplina, fidelidad al líder Juan Domingo Perón y eterna gratitud a quien las había elegido, Eva Perón. Lograron siete bancas en la cámara de diputados y una de ellas, la Señorita Delia Correa, ejercer por primera vez en la Argentina el cargo de gobernadora.

## **Bibliografía**

Barry, Carolina (2011) *“Sufragio Femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América”* Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Buenos Aires.

Barry, Carolina (2012) “*Los centros cívicos femeninos: prácticas políticas, tensiones y continuidades con el Partido Peronista Femenino*” En: Desarrollo Económico N° 206 Vol. 52, pp. 285-310.

Barry, Carolina (2014) “*Evita Capitana. El Partido Peronista Femenino 1949-1959*” Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, Pág. 114

Barry, Carolina (2016) “Derivaciones de la Ley 13010. Los derechos políticos de la mujer en las provincias” En: Estudios N° 35 “Cien años de procesos electorales en la Argentina” Revista del Centro de Estudios Avanzados, U.N.C., pp. 155-156

Bianchi, Susana y Sanchis, Norma (1988) “*El Partido Peronista Femenino*” Primera Parte. C.E.A.L., Pág. 75

Britos, Oraldo (1999) “*Cincuentenario del voto femenino*” Imprenta del Congreso de la Nación, Buenos Aires.

Dos Santos, Estela (1983) “*Las mujeres peronistas*” Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Lida, Miranda (2015) “*Historia del catolicismo en la Argentina*” Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.

Navarro Marysa (2018) “*Evita*” Editorial Edhasa, Buenos Aires.

Valobra, Adriana (2010) “*Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina Argentina, 1946-1955*” Editorial Prohistoria, Rosario.

## **Diarios**

Diario Democracia (San Luis)

Diario Centinela (Villa Mercedes)

Diario Heraldo (San Luis)

**Diario Prédica Peronista (San Luis)**

**Archivos**

Archivo Histórico de la provincia de San Luis

Archivo Obispado de San Luis

Archivo Cámara de Diputados de la provincia de San Luis

Archivo Secretaria Electoral Nacional

Archivo privado de la Señora Susana Páez Gil

**Entrevistas realizadas por la autora**

Baigorria, Elvira. Justo Daract, 26 y 29 de Enero de 2019

Britos, Oraldo Norvel. Buenos Aires, 20 de Febrero de 2019

Díaz, Irma. San Luis, 19 de Junio de 2019.

Fernández Aguirre Ana. Buenos Aires, 8 de Febrero de 2019

Godoy, Mirta. Córdoba, 10 de Julio de 2019

Zavala, Gilberto. Concarán, 21 de Julio de 2019



